

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Número del día.....	0'10 "
Número atrasado.....	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Sábado 10 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.475.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo snstituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de don Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

¡Pobre pueblo! ✕

Los periódicos canovistas entretienen la oposicion en expresar honradas doctrinas cuya práctica no aconsejaron en el poder á sus Gobiernos, bien que esto han hecho lo que todos los partidos que léjos de las regiones gubernamentales formulan programas que llenarian, realizados, las aspiraciones de la nacion; pero cuando los azares de la política, que no la marcha regular de nuestro régimen, les llevase á la alta cumbre en cuya posesion pueden colmarse los más ambiciosos apetitos y satisfacerse las más desmedidas ambiciones, cuando la fortuna les sonríe, aquellas nobles máximas de gobernacion predicadas desde la abstinencia son dadas por completo al olvido, y solo la vida de la agrupacion, que nunca el bien público, son el objetivo á cuya consecucion se dedican todos los esfuerzos, y para cuyo logro se forjan los más estudiados planes.

Siguiendo, pues, este ajejo como perjudicial procedimiento, la prensa conservadora se ocupa de cuestiones simpáticas para el país, expresa doctrinas y formula conclusiones siempre acogidas con aplauso; es decir, predica lo contrario de lo que dicha comunión política hizo durante seis años que, sin trabas de ninguna especie, fué dueña de los destinos de la nacion.

Uno de los mencionados diarios dice que no deben quejarse los pueblos de no tener buenos gobernantes sino ponen por su parte lo suficiente.

La prensa independiente, la que en sus tareas y juicios no supedita su opinion y su criterio á las estrechas conveniencias de una fraccion política, ha expresado durante largo tiempo eso mismo que el periódico conservador manifiesta, pero no ha conseguido sus nobles aspiraciones porque el país, si bien oyó la voz amiga que le excitaba, no se cuidó de obedecerla; y aunque estos fueran sus deseos y propósitos, aunque quisiera darlos á conocer con su actitud levantada y enérgica, la gestion de los Gobiernos haria estéril todo intento generoso.

Mientras la fraccion conservadora tuvo en sus manos el timon de la nave del Estado, la prensa entonces ministerial cuidó más de servir los intereses de su partido y aún los personales de los individuos de éste, que los altos intereses de la nacion, á cuyo bien aquel y aquellos consagraban sus servicios.

Hoy, como entonces, la prensa adicta se entusiasma con el resultado de unas elecciones, apura el diccionario cantando himnos y alabanzas en loor del Gobierno, cuyas doctrinas son las más excelentes y á quien el país apoya con decision.

Este párrafo encierra, en síntesis, cuantos artículos escriben los periódicos ministeriales, de cualquier partido por supuesto, á raiz de unas elecciones.

Y, sin embargo, hoy como ayer, y ayer como siempre desde que existe el parlamentarismo en nuestra pátria, las elecciones se han hecho por el mismo sistema, con iguales procedimientos; y hombre político ha habido que por falsificar diestramente la opinion pública, mereció á sus contemporáneos el dictado de *gran elector*.

Nadie ignora qué es la *máquina electoral*. Pues bien, en un país en que existe esa máquina merced á cuyas funciones cualquier Gobierno obtiene numerosa mayoría, no hay derecho á echar en cara al pueblo que no hace lo suficiente para tener gobernantes dignos, porque si estos no lo son el pueblo no es el culpable.

Lo primero que necesitamos los españoles es un Gobierno que se interese verdaderamente por el bien público, por el mejoramiento de la nacion; que ataque con energía las prácticas viciosas, que acometa sin vacilar las reformas necesarias, que corrija con mano fuerte los abusos, que restablezca la moralidad en todas las esferas, no solo por medio de leyes sábias y prudentes, sino con saludables ejemplos de equidad y con severos castigos.

Por este camino se irá levantando el espíritu público, el pueblo—á quien ahora se increpa encubriendo con vana palabrería la sinrazon de las censuras—recobrará la independencia que necesita y que ha perdido merced á la corrupcion que todo lo invade y cuyas corrientes parten de lo alto.

Del estado moral en que nos encontramos, arrancan todas cuantas desdichas pesan sobre la nacion. En el orden político, el indiferentismo domina á la mayor parte de los ciudadanos que bien saben que sus intentos son ineficaces y se estrellan contra la *fuerza moral* del Gobierno que tiene tambien á su favor, y de ella hace uso muchas veces, la fuerza material.

Nosotros bien comprendemos que todo derecho la ménos en el orden social, lleva consigo un deber, cual es el cumplimiento de aquel mismo derecho. En diferentes ocasiones hemos atacado con dureza al cuerpo electoral por su indiferentismo; porque sabido es que es mayor, bastan-

te mayor, el número de los que no votan, y sabido es asimismo que gran número de los que aparecen votando no lo hicieron ni pensaron hacerlo. Esto no obstante, si miramos las cosas desde el punto en que están colocados los indiferentes, tenemos que apreciar las causas que les obligan á obrar de la manera que lo hacen.

Primeramente, gran número de indiferentes lo son á la fuerza, porque no pueden votar como quisieran á causa de que por una ú otra razon dependen del cacique A ó B.

Otros que disfrutan de cierta libertad, saben que el hacer uso de ella puede costarles muy caro, por que los amigos del Gobierno que tienen en la localidad la sarten por el mango, han de perseguirle y hacerle daño, aumentándole la contribucion, imponiéndole mayor cantidad por consumos, ó valiéndose de cualquiera miserable intriga.

Existe en esa masa de indiferentes un tercer grupo: el de los que, no obstante lo expuesto obrarian como les pareciese, sino supiesen que pierden el tiempo luchando contra el Gobierno, porque ó bien del escrutinio resultará vencedor, aunque sea necesario hacer un milagro, el candidato ministerial, ó bien la comision de actas anulará la del opositorista, ó, en último caso, si la mayoría no resultase adicta, el Gobierno disolveria las Cortes.

Un pueblo en estas condiciones ¿qué puede poner de su parte para tener dignos gobernantes?

Al contrario, nada pusieron de su parte los gobiernos para hacer al pueblo digno y libre, pues todo lo han sacrificado y sacrifican á vivir un día más en el poder, aunque de él caigan envueltos en la general execracion.

No como arma política, sino como verdad que prueba lo expuesto, podemos decir que el partido conservador nada hizo por dotar al pueblo de condiciones de independencia, como creemos que tampoco el actual Gobierno se cuidará mucho de eso.

¡Terrible sarcasmo es el del verdugo que teniendo á sus piés á la víctima maniatada aún se atreve á echarle en cara que no se defiende.

A. J. P.

El senador Montero Rios ✕

La Universidad de Santiago ha elegido senador, por unanimidad, al Sr. D. José Montero Rios, hermano del ilustre jurisconsulto del mismo apellido.

Prescindiendo de toda consideracion política, hubiéramos aplaudido el nombramiento del ex-ministro radical, si este fuese, como en un principio se anunciaba, el senador electo por dicho centro docente; pero no podemos pensar de igual manera tratándose del nombramiento hecho.

Tratándose de un establecimiento literario que tan buena fama y justo renombre disfruta, parecia

natural que para el alto y honorífico cargo de senador representante de aquella ilustre Universidad se hubiese elegido uno de los más distinguidos hijos de ella, cuyo nombre fuese conocido en el mundo científico ó literario por haberlo enaltecido el que lo lleva: seria perfectamente lógico y satisfactorio elegir á quien haya hecho en pró de la enseñanza, á quien entre los sábios y hombres eminentes en algun ramo del saber, ocupe un señalado puesto.

Ilustre apellido tiene D. José Montero Rios; pero, dicho sea sin ánimo de rebajar su prestigio, si ese apellido es ilustre, si en España y en Europa goza de justa consideracion, ha sido el Sr. D. Eugenio Montero quien hasta esa envidiable altura lo elevó. Por eso el nombramiento de este señor hubiera merecido, á nuestro juicio, general aplauso, lo que no sucede respecto á su hermano.

Hijos distinguidos tiene la siempre famosa Universidad compostelana, dignos de la honrosa investidura de senador por dicha escuela. Y no comprendemos cómo han pasado desapercibidos en la presente ocasion.

No debiera ciertamente sorprendernos lo sucedido; pues si bien el talento y los méritos personales no son trasmisibles, no es nuevo en España que un individuo ocupe un lugar distinguido por servicios y méritos ajenos, por el talento y condiciones de sus antecesores ó parientes.

Ejemplos de ello son el conde de Toreno, que, para justificar su elevacion á puestos que solo la inteligencia debe ocupar, recordaba los esclarecidos talentos de su ilustre padre; y el actual duque de Rivas que pertenece á la Academia Española, siendo medianísimo literato, por el recuerdo de su padre que ha sido uno de nuestros más distinguidos poetas.

Sin embargo, quisiéramos que la Universidad compostelana hubiese atendido mejor á lo que vale y representa; porque, sin rebozo lo decimos, la eleccion de don José Montero Rios ha obedecido á combinaciones políticas y se ha preferido á dicho señor no por los méritos propios sino por ser hermano de quien es.

Aún recordamos la ocasion en que empeñada batalla entre nuestro ilustre paisano el eminente canonista y el ex-Rector de aquella escuela D. Juan José Viñas, fué elegido el segundo, no obstante que su estado físico le privaba de ocupar su puesto en el Senado. Recordamos que, no obstante la diferencia entre una y otra personalidad, D. Eugenio Montero fué rudamente combatido por muchos de los que hoy han ayudado con su voto á honrar al hermano del que ayer era odiado adversario.

Ninguna prevencion nos anima: así como este nombramiento no nos satisface, digno y acertado hubiéramos encontrado el del ex-mi-

nistro demócrata que es uno de los más ilustres hijos de aquella escuela.

Pero hubiéramos deseado que la Universidad gallega, con más acertada elección honrase á uno de sus hijos distinguidos y al país, honrándose á sí misma.

A "Las Riveras del Eo.,"

Es añeja costumbre en el periodismo de nuestro país rechazar toda réplica ó advertencia apelando á decir, que el contrincante se las echa de dómine, que usa tonó magistral &., &.; por eso no nos ha sorprendido que *Las Riveras del Eo* entrase por tan rutinario camino.

Hemos leído el largo artículo que dedica al que nosotros hemos escrito en oposición á uno suyo referente al Sr. Pardo Montenegro, diputado electo por Rivadeo: vamos á contestar algo, aunque poco, por más que debiéramos esperar el récio varapalo que ha de atizarnos el colaborador del colega á cuya pluma se debe el motivo de que hoy nos dirijamos á nuestro amable colega de la costa.

Bien sabe Dios que ninguna prevención abrigamos contra él, que le apreciamos en cuanto nos parece que vale, y que no hemos tenido intención de causarle el malestar que encubre bajo algunas frases tan galantes como poco sinceras, y que sin embargo, se escapa á veces en alguna que otra frasecilla de sabor más ó ménos ácre.

Y hecha esta protexta, que nuestra sinceridad reclama, hemos de decir á *Las Riveras* que tenemos entendido que cuanto aparece en las columnas de un periódico está sujeto á la polémica y á la contradicción, y todo periódico tiene derecho á argüir y contradecir á lo que otro escribe.

Así, pues, hemos creído usar de ese nuestro derecho replicando al artículo de su colaborador.

Esto ha sentado mal al colega, que es habitualmente circunspecto, y que, empero en esta ocasión ha perdido su serenidad, sin duda porque apetecía y no esperaba que su artículo fuese objeto de rectificaciones. Por lo tanto, no hemos de tomar en serio las frasecillas del colega que no obstante querer ser intencionadas y reticentes, resultan candorosas.

Y ahora entraremos en el fondo de la cuestión.

Con la doctrina sentada por el colega estamos conformes, y es precisamente la que, desde la fundación de nuestro periódico, venimos sosteniendo: pero en su aplicación hemos visto un ataque injustificado al diputado electo por Rivadeo; y como ya decíamos dirigiéndonos á nuestro colega de la costa, solo un deber de imparcialidad nos aconsejaba hacernos cargo de lo por él publicado.

Las Riveras explica el sentido del artículo suyo; en su contestación á nosotros, dice:

«Aquí es conocido el nombre de Pardo Montenegro; aquí es conocida la familia á que pertenece; aquí se conocen los antecedentes del nuevo diputado; y porque todo esto conocen las personas más caracterizadas de este distrito, por eso aceptaron con sumo gusto la candidatura de dicho señor, y por esto se le ha dado la numerosa votación que ha obtenido.

El Sr. Pardo Montenegro puede y debe estar satisfecho del resultado de su elección porque ninguna habrá salido más limpia, más legal, ni más verdad, relativamente, que la suya.

Del Sr. Pardo Montenegro no hemos hecho panegíricos, porque no habiendo oposición, no los creímos necesarios.»

Esas declaraciones son para nosotros lo suficiente, y su reproducción en este lugar creemos satisfará á *Las Riveras*.

Hacemos punto, y punto final, pues después de lo que el colega dice creemos innecesario el artículo que nos promete de su colaborador y al cual, si á publicarse llega, sentiremos no poder contestar; pero no es esta una cuestión que deba ocuparnos tanto tiempo.

Parece que en el presupuesto del ministerio de Fomento se introducen varias reformas; entre ellas se aumentan noventa y cinco mil pesetas en la dirección de Agricultura y dos millones de pesetas en la de Obras públicas, solo para carreteras.

Estos gastos reproductivos son los que el Gobierno debe atender castigando otras cuya necesidad no está demostrada.

Veremos de esos dos millones de aumento en el capítulo de carreteras, qué cantidad toca á las provincias gallegas, y á la de Lugo especialmente.

Nuestros diputados no perderán una ocasión de reclamar que se haga algo en obsequio de esta provincia, cuyo ramo de carreteras está bastante desatendido.

Si los ferro-carriles han de impulsar el movimiento progresivo de los pueblos, necesitan esos auxiliares, que son como las venas por donde circula la vida de los pueblos.

La cuestión de carreteras es una de las de mayor interés en esta comarca, y es de esperar que á ella dedicarán nuestros representantes preferente atención.

A propósito del último percance ocurrido en la línea férrea sobre el puente Esla, el cual pudo revestir el carácter de una gran catástrofe, un periódico llama muy oportunamente la atención de quien corresponda sobre la imperiosa necesidad que hay de evitar en lo posible los siniestros y accidentes que con tanta frecuencia tienen lugar por desgracia.

Conviene primero, dice, que á toda costa haya el mayor rigor en el examen de ciertas obras, especialmente puentes, túneles y desmontes, cuando éstos se dan por terminados, obligando á las empresas concesionarias á que cumplan las condiciones de construcción que ellas mismas propusieron ó aceptaron.

Después, el Estado y la autoridad, que están llamados á velar constantemente por la vida de los viajeros, tienen el ineludible deber de ejercer una vigilancia facultativa, inmediata, sobre las vías férreas, no consintiendo ni remotamente que las empresas dejen de conservar, reformar ó reconstruir, si es preciso, cualquier trozo de la vía que no se halle en el más perfecto estado, así como el material móvil y en general todos los servicios.

Asunto es este que creemos de interés, y que merece la pena de que se fije en él la atención, con tiempo y en estado normal, sin esperar á que truene para rezar á Santa Bárbara, como suele acontecer en este país.

Y así se evitarían muchos percances que ocurren.

Nos han asegurado que los peregrinos de que hemos hablado á nuestros abonados en números anteriores, han sido expulsados de la Coruña por orden del gobernador de aquella provincia.

Y parece ser que haciendo escala en los pueblos que se encuentran en la carretera de la Coruña á Lugo, se dirigen á nuestra capital con el piadoso objeto de explotar su industria milagrosa.

Por lo que pueda ocurrir llamamos la atención de nuestras autoridades para que, si llega el caso, impidan el que esos timadores hagan alguna víctima en esta población.

Un telegrama de la *Agencia Fabra* dice que las tropas francesas que operan en Argel sufrieron dos rudos ataques, uno el 26 de Julio y otro el 29, perdiendo 20 hombres y produciendo al enemigo un millón de bajas entre muertos y heridos.

Por lo visto, hay tantos árabes en armas, como arenas en los desiertos; y los franceses son de acero y sus enemigos de manteca ó de papel.

No es extraño que los franceses digan lo que dicen cuando de España se ocupan; pues tampoco se paran en barras cuando hablan de sí mismos.

De *Las Noticias* de la Coruña:

«Dícese que el Sr. Daguada hará proposiciones al municipio para la construcción en la zona de ensanche, de un palacio donde puedan ser instalados los centros de enseñanza más principales de la Coruña, como instituto, escuela normal, bellas artes, etc.»

¡Qué lástima no tuviéramos en Lugo otro Sr. Daguada que presentase proposiciones para la construcción de un hospital, un teatro y ensanche del Canton!

La real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, por la clase de oficiales segundos, señala como plazo para presentar las solicitudes hasta 30 del actual. Las asignaturas sobre que versará la oposición son: gramática castellana, escritura correcta y francés, aritmética y álgebra, geometría, física y química, inglés ó alemán.

Las circunstancias necesarias para tomar parte en la oposición, son las siguientes:

Ser español, mayor de 16 años y menor de 30, sin tacha legal ni impedimento físico. Para acreditar estas cualidades deberá presentarse una solicitud al director general, á la cual se acompañará:

- 1.º La fé de bautismo legalizada en debida forma.
- 2.º Una certificación de buena conducta expedida por la autoridad.
- 3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.
- 4.º Ser declarado por el director general apto para presentarse á examen.

El teniente coronel primer jefe del batallón Depósito de Vigo, don José Melendez, que ha recibido algunas heridas con motivo del descarrilamiento del tren en el puente de Palanquinos, se halla en esta ciudad ya restablecido.

Lo celebramos.

Boletín oficial

7 DE SETIEMBRE.

Resoluciones del Consejo de Estado sobre casos de competencia suscitada entre funcionarios del orden judicial y administrativo.

Real orden alzando la suspensión del alcalde de Villelga, decretada por el gobernador de Palencia.

Idem negando la exención del servicio militar á los voluntarios de Oyarzun.

Idem revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo, por el que se declaraba la nulidad de las listas electorales de Soto del Barco, y alzando la suspensión del alcalde de dicho punto, impuesta por el gobernador de aquella provincia.

Se encarga á varios disctritos de la provincia la remision de las listas de votantes en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Anuncio de subasta para el suministro de papel para liar cigarrillos que tendrá lugar el 20 del próximo Octubre.

Cuadros de nacimientos y defunciones registrados durante la tercera decena del mes de Agosto último.

Correspondencia

Madrid 6.—En mi carta de ayer nada quise decir á V. de lo ocurrido la noche anterior, porque los periódicos en su edición de provincias daban pormenores de las declaraciones hechas por los Sres. Saulate y Chies, y nada nuevo tenía que decir. Entendido el gobernador civil pasó á dar cuenta al ministro de la Gobernación ayer tarde, y parece que convinieron en que no estando dicho casino autorizado para tener reuniones porque los estatutos porque ha de regirse no han sido presentados á la aprobación de la autoridad competente, debía procederse á su clausura inmediata hasta que cumpliera su junta directiva con los requisitos de la ley; y que por lo que respecta á las palabras que *El Imparcial* atribuye á aquellos dos oradores, el juez de primera instancia instruye las diligencias sumarias correspondientes. La clausura se hizo anoche en los términos que verá usted en *El Imparcial* que recibirá por el correo que mando esta carta, y el juez empezó el sumario por la declaración del redactor de este diario que fué el que dió la noticia de lo dicho por los dos señores ántes expresados, les cuales han sido hoy llamados á declarar ante el juzgado, así como también el Sr. Garrido que presidia la reunion y otros de los concurrentes á ella. Como la cuestión se encuentra bajo la acción de los tribunales, me abstengo de dar más noticias. Solo si diré á V. que hombres de reconocida importancia en los diferentes bandos democráticos, reprobaban la conducta de los Sres. Saulate y Chies caso de ser cierto lo que se les atribuye, porque dicen que semejantes ligerezas hacen más daño que provecho al desarrollo natural de la idea, porque el enemigo no pierde nunca la ocasión de desacreditarla, si es posible.

Varios diputados por las provincias gallegas y asturianas están resueltos, luego que el Congreso se constituya, á interpelar al ministro de Fomento sobre el cumplimiento del contrato por la empresa de los ferro-carriles del Noroeste; y caso de que la contestación no sea todo lo satisfactoria que el caso requiere, formularán una proposición que irá autorizada por ministeriales y oposicionistas de todos colores, pidiendo al Congreso que se sirva declarar rescindida la contrata, mediante á que la empresa concesionaria no ha cumplido con las condiciones establecidas en la ley y que fueron aceptadas por Mr. Donon. Se cree que este asunto puede dar lugar á acalorados debates porque se indican nombres de los que se dice que defenderán el mantenimiento del contrato, á pesar de resultar su infracción y que atribuyen á causas ajenas á la voluntad de la empresa. Dícese que D. Alejandro Pidal hablará en este sentido, y que para hacerlo con más autoridad, había renunciado el cargo de vocal del Consejo de administración de dicha empresa. Algunos otros seguirán el ejemplo del señor Pidal.

Entre personas que suelen estar bien informadas de los secretos del Gobierno, decían hoy que ayer mañana se recibió en el ministerio de Estado un telegrama cifra-

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES SOPAS COLONIALES
GRAN MEDALLA DE ORO. MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS
Pastillas napoleónicas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
Sucursal. Monte a, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.



**Trasiego de Vinos, Alcoholes,
Aceites cervezas, etc.**

RIEGO y LETRINAS

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en Español

Madrid
medalla de mérito
1873.

Exposición de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de oro
1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
DE
Francisco Fernandez y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.


Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojorizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruidos en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAJAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grajas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batiales, 22.—Prospectos gratis.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES MALA R A.
CORREOS INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes
DE CARRIL Y VIGO
EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor
ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor
TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Minerales de Wolfrau,

Ó SEA YUNSTATO DE CAL-ASBESTOS Y SULFURO DE ANTIMONIO.

Una Casa inglesa admite proposiciones, por escrito, de propietarios de minas para la venta de partidas de estos minerales, franco á bordo en puerto de mar.

La misma Casa también admite proposiciones para la explotación á canon de minas de los mismos minerales, siendo su posición favorable y el mineral aceptable.

Diríjense las cartas al Administrador de *La Concordia* diario de Vigo.

PANTALEON PEÑA

peluquero y perfumista de Madrid, pasará por esta población para las próximas ferias con un variado surtido de pelucas para señora y caballero, tapa-calvas, añadidos, heguillos, con dos plumas etc., etc., haciendo á la medida cualquier trabajo que se le encargue, con una perfección que no dejará que desear.

Lo que se avisa con tiempo á las personas que puedan necesitar sus servicios, trayendo además un surtido de perfumería, peines, lenceras.

Se detendrá tan solo por ocho dias en la calle de S. Pedro, número 44.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
DE CANUTO BEREÁ REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Venta de dos lugares Y VARIAS RENTAS FORALES

Un lugar titulado Iglesiasario de Duarria compuesto de 59 fincas.

Otro lugar titulado da Hermida en la parroquia de S. Juan de Tirimol.

La renta anual de 17 fanegas de centeno que se cobran en Santiago de Meilán por dominio del lugar de Guntin, con obligación de conducirlas á esta capital.

La de 6 fanegas y 4 1/2 ferrados de idem y algunos servicios que se perciben en la misma parroquia por foro del lugar de Milloiros con igual obligación de conducción.

Y la de 18 fanegas de la propia especie que se perciben en S. Martin de Guillar por foro del lugar del mismo nombre.

Todo es libre de pension.

La subasta tendrá lugar en junto ó por partidas sueltas desde las once de la mañana del dia 25 del actual en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, en cuyo despacho obran los títulos de propiedad y se darán las noticias y datos que se deseen.

SE ARRIENDA POR UNO Ó MAS

años la herrería denominada de Lousadela sita en términos de la parroquia de San Silvestre de Seceda distrito de Carril de la propiedad de los hijos quedados de la señora doña Aurelia Suarez de Deza y Tineo.

Igualmente se arriendan veintiuna agras que corresponden á los herederos del Excelentísimo Sr. D. Apolinar Suarez de Deza y Caamaño en la herrería de Ferreiro del mismo distrito.

Las personas que deseen hacer proposiciones á una ú otra, pueden dirigirse al administrador de la casa en Lincara don Manuel Dorado, facultado para admitirlas, y otorgar arriendos bajo el pliego de condiciones que tendrá á la vista.